

LA CONFERENCIA EPISCOPAL ANTE EL RESULTADO DEL PLEBISCITO

1. La mayoría de la ciudadanía ha rechazado una nueva propuesta constitucional. No cabe sino aceptar la soberanía popular, expresada a través de un ejercicio plenamente democrático. Todos estamos llamados a enmarcar nuestra vida política y social bajo la Constitución política vigente, con estricto respeto al estado de derecho y a las normas democráticas que nos rigen.
2. El país ha realizado en un corto período dos procesos constitucionales que han terminado con el rechazo del texto propuesto. Creemos que la mayoría de los chilenos valoran los acuerdos y los grandes consensos en materia social y política, y esperan que sus líderes avancen por esa senda. Los últimos años han estado marcados por la polarización y la fragmentación, provocando en la población un distanciamiento y desvalorización de la vida política, lo que no hace bien a nuestra democracia. Por eso, reiteramos que “es necesario que nos dispongamos con más decisión a avanzar juntos, abordando con premura los urgentes desafíos sociales y políticos que Chile tiene, más allá de nuestras legítimas diferencias y pluralidad de miradas” (La Conferencia Episcopal de Chile ante la nueva propuesta Constitucional, 16 de noviembre de 2023).
3. Entre los desafíos que el país debe abordar con más urgencia están, sin duda, las problemáticas de la seguridad, la salud, las pensiones, el crecimiento económico, la educación y todo lo que contribuya a un clima de mayor paz y relaciones más justas entre nosotros. Ante estos retos, la respuesta de los dirigentes políticos no puede ser vivir enfrentados unos contra otros, sino alcanzar acuerdos que vayan en favor de todos, especialmente de los más pobres y postergados.
4. Que la próxima fiesta de Navidad nos ayude a redescubrir nuestros lazos fraternos y nuestro destino común como pueblo, unidos a toda la familia humana redimida por el Señor. A la Virgen del Carmen confiamos los caminos de Chile.

El Comité Permanente de la Conferencia Episcopal de Chile

Santiago, 17 de diciembre de 2023